N.° 57.

GACETA
DE
BUENOS AYRES.

Miercoles 30 de Mayo de 1821.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Excmo. Sr.—El interes con que D. Diego Tompson á su arribo à estas playas se propuso establecer en el pais el sistema de Lancaster para la enseñanza de la juventud, su asidua dedicacion à tan importante establecimiento, los progresos que en el se notan, debidos à su influjo y direccion, el desprendimiento con que por sostenerlo cedió una gran parte de su sueldo para dotar un ayudante y un maestro, la generosidad con que se ha prestado à generalizar el sistema, comunicando sus luces y conocimientos à los preceptores de primeras letras y aun à algunas señoras, para que los jovenes de ambos sexsôs disfrutasen del beneficio como ya lo disfrutan, son servicios muy distinguidos de que no ha podido desentenderse el Ayuntamiento y han excitado su gratitud hacia este benemerito extrangero y aunque en medio de la escasez à que están reducidos los fondos municipales ha dispuesto el cabildo reintegrar à Tompson de las cantidades que desembolsó para la dotacion del maestro y ayudante de la primera escuela, es demostracion esta muy pequeña con respecto á los ahorros, que se han proporcionado y à lo que ha ganado el pais con la introduccion y entable de ese gran sistema. Los servicios de Tompson deben considerarse en la clase extraordinaria, y debe ser proporcionada la recompensa. No halla otra el cabildo capaz de llenar sus deseos, que la de adscribir à Tompson en el número de los ciudadanos del pais, y para ello ocurre à V. E. con la suplica de que se digne expedir á favor de aquel titulo de ciudadania y mandarlo pasar al cabildo para que pueda ponerlo en manos de Tompson, manifestarle de este modo su gratitud, y hacer entender asi que Buenos-Ayres sabe apreciar el mèrito y los servicios que se le prestan.—Dios guarde V. E. muchos años—Buenos-Ayres Mayo 22 de 1821. *Dr. Mariano Andrade.—Joaquin Belgrano.—Manuel Zumudio.—Manuel de Arrotea.—Leandro Muñoz—José Maria Rojas.—Joaquin Achaval.—Manuel José de Haedo.*—Excmo. Sr. Gobernador sostituto.

DECRETO DEL GOBIERNO.

Buenos-Ayres Mayo 29 de 1821.—Reconocido el gobierno al interes y empeño que ha demostrado D. Diego Tompson en el establecimiento del cèlebre sistema de Lancaster para la enseñanza de las primeras letras en esta ciudad: y deseando dar un testimonio autentico del aprecio con que mira à los extrangeros ilustrados y amantes del adelantamiento y prosperidad del pais, expidasele carta de naturalizacion segun lo solicita el excmo. cabildo, á quien se le transcribirá este decreto con remision de aquella, para que transmitiendolos à manos del interesado, le signifique los sentimientos y consideraciones que por tal motivo merece de esta superioridad.——

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Suplemento de la regulacion del empréstito de cincuenta mil pesos à los españoles europeos para reponer en parte las faltas que se hallan al realizar efectivo el repartimiento hecho por disposicion del superior gobierno.

	Cuarteles.	
D. José Ramon Bernar	8	50
D. Luis Loenzo	4	100
D. Miguel Taguada.....	17	50
D. Pasqual Blanco	3	50
D. José Mesaga	3	25
D. Franc.co Ximenes de la Calle	8 ...	100
D. Pedro Diaz Vivar.....	7	100

D. Rafael Viñas 19		50
D. Diego Gonzalez, en las Conchas...		25
D. Justo Vivanco ..... Id		25
D. Manuel Alcorta ..... Id		25
D. Salvador Rios—en lo de Vensal....		50
D. Juan Catoyra 8		50
D. Benito Vicites—en las Conchas....		25
D. Ramon Garcia ..... Id.		25
D. Manuel Valbuena y Ca..... 2		50
D. Vicente Arana 13		100
D. Juan Soteras 8		50
D. Jayme Villarrasa 3		50
D. José Benito Alvarez 3		50
D. Estevan Noguera 8		25
D. Pedro Pereyra 19		50

Buenos-Ayres Mayo 21 de 1821.—*Julian del Molino Torres.—Juan Fernandez Molina.—Benito de Iglesias.*

Relacion de los vecinos de la guardia de Lujan se han contribuido para socorrer á los individuos que trabajan en la fortificacion de este pueblo. Cuales han sido los milicianos de este canton: á saber.

	Ps.	Rs.
El R. P. Fr Cicilio Mosqueira...	11,	1,
D. Manuel Abreo.....	4,	,,
D. José Rodriguez.....	1,	,,
D. Isidoro Molina.....	1,	,,
D. Teodoro Bermudez.....	,,	4,
D. Santiago Rodriguez	1,	,,
D. Pedro Gallegos	2,	,,
D. Tadeo Vila.....	1,	,,
D. Julian Lopez.....	1,	,,
D. Reymundo Casas.....	1,	,,
D. Felipe Arangure.....	1,	,,
D. Antonio Leguisamo.....	2,	,,
D. Manuel Gallegos	1,	,,
D. Cecilio Gamarra.....	,,	4,
D. Cayetano Carrasco.....	,,	4,
D. Santiago Diaz.....	4,	,,
D. Bartolomé de la Vega.....	,,	2,
D. Juan Garcia.....	3,	,,
D. Andres Suarez.....	2,	,,
D. Miguel Montiel.....	1,	,,
D. Leon Basan.....	1,	,,
D. Juan Rodriguez.....	,,	4,
D. Cayetano Dure.....	,,	1,
Capitan D. Nicolás Amarilla....	2,	,,
D. Aniceto Ramos.....	1,	,,
D. José Maria Pose.....	1,	,,
D. Jose Ojeda.....	1,	,,
Capitan D. Felipe Barrancos.....	1,	,,
D. Mariano Cabrera	,,	4,
D. Francisco Carreño.....	,,	4,
D. Gregorio Moyano.....	1,	,,
D. Juan Sanchez.....	1,	,,
D. Francisco Gonzalez.....	1,	,,
Suma...	50,	4,

Nota. D. Julian Solveira entregó á D. Lorenzo Merlo 25 pesos, los que repartió á los cazadores à nombre de dicho vecino el dia de mi llegada.

Igualmente D. Francisco Gonzalez entregó à dicho oficial 10 pesos para el fin indicado, los que à mi presencia repartió á dicha tropa.

Guardia de Lujan 24 del mes de America de 1821.—*Anacleto Millán.*

TRIBUNALES DE JUSTICIA.

En el artículo *crédito público* del Argos de Buenos-Ayres se dice, que en la provincia *hay jueces sin causas de que conocer*.. y se recomienda que no halla mas que los *muy precisos*. Deseamos satisfacerle, y satisfacer al pùblico en este particular.

El tribunal de la càmara se compone en el dia de solos cuatro ministros. Uno de éllos es juez de alzadas de todas las causas, que se apelan de los juzgados ordinarios, y de las que se apelan del consulado. Es decir: conoce de las causas de tres juzgados, y despacha por las tardes y noches, porque en las mañanas asiste á todas las horas del tribunal. De los tres restantes uno es presidente, y lleva toda la economía y direccion del tribunal; otro es vocal de la junta de almonedas, y vocal de la junta de diezmos; otro es director del monte pio, y director de la academia. Todas estas comisiones se despachan por las tardes. Tienen ademas los camaristas la pension de formar sala de ordenanzas para conocer de las apelaciones del tribunal de cuentas, tienen la de dar votos consultivos al gobierno, cuando los pide en materias graves. De suerte, que despues de emplear toda la mañana en el tribunal, ocupan las tardes, ó noches, en las diversas comisiones, que corresponden á sus empleos.

Nunca han dejado de trabajar por falta de causas, y sinembargo de haberse dedicado à ponerse en corriente con el dia, como ahora està la càmara, se agitan en ella las causas bastantes para no dar descanso á sus miembros.

Los jueces ordinarios son tres; dos de lo civil, y uno de lo criminal. El que quiera saber si tienen causas, acérquese à sus audiencias, y se certificarà de que en el año de su judicatura tienen los ciudadanos que abandonar sus negocios particulares, para contraherse exclusivamente à su ministerio pùblico en una poblacion tan numerosa, sin embargo de no ser rentados.

En cuanto sueldos, es notorio que no son las magistraturas de justicia las que empobrecen la provincia. En este punto es

bueno separarse de generalidades, y exâminar las cosas en sí mismas. A la cámara se le deben veinte y tantos mil pesos de sueldos alimenticios, absolutamente alimenticios, porque no pueden ser mas limitados: cuatro meses hâ, que no recibe un peso, y es demasiado cierto, que en todo este tiempo no ha erogado en ella el erario provincial un solo centabo. Vease si puede haber mayor economía en el número de jueces, y en el gasto de sueldos. Ni es posible menor número de jueces, ni pueden ser menos pagados.

NOTICIAS INTERIORES.

Buenos-Ayres.—Se ha celebrado el 25 de mayo anniversario de nuestra revolucion, sin grandes erogaciones por las necesidades de la provincia, y guerra que sostiene, pero con decoro y sencilla magnificencia. La alma de las fiestas mayas ha sido el verdadero júbilo del pueblo al ver sofocado el espíritu de anarquía, y restablecido el órden público. En la víspera se solemnizó en la iglesia Catedral la bendicion de banderas de la legion patricia, con religiosa pompa y grandeza. El dia 25 asistió el gobierno con todas las corporaciones, tribunales y oficialidad à la misma iglesia à la misa de gracias que se celebró en èlla. La plaza mayor ha sido decorada por tres noches con brillante iluminacion, y vistosos fuegos artificiales. Tiempo huvo en que la luz de este dia nos alumbró solamente para mostrarnos los errores de unos, los crímenes de otros, y las desgracias de todos; pero la Providencia, que tiene en sus manos los destinos de los pueblos, ha querido remediar los males que afligian al nuestro, y resucitar nuestra esperanza.

Segun el boletin número 9. tubo nuestra banguardia un contraste el dia 24 del que acaba. Sufrió una dispersion, que à esta fecha debe estar reparada. El Sr. Capitan General marchaba del Arroyo de Pabon para adelante, previendo cualquier caso menos afortunado. Estas pequeñas desgracias ponen en mas vigilancia y precaucion á los guerreros. Ramirez para conseguir su loco intento, tendria que vencer los trabajos de Hèrcules.

Por la comunicacion contenida en el boletin N. 10 del jefe de nuestra vanguardia, se instruye del por menor de la dispersion que malogró una victoria decisiva. Cuando Ramirez se habia puesto en fuga precipitada, y era acuchillado po los nuestros, la columna de nuestra ala derecha, sin cumplir las órdenes del jefe, huyó llevandose por delante el cuerpo de reserva; pero este contraste no ha desalentado el valor de nuestras tropas, que ya se han reunido en gran parte, y con un corage irritado, como lo avisa un jefe respetable del ejército.

El 28 en la noche se recibieron comunicaciones del Exmo. Sr. Gobernador y capitan general, dirigidas desde el Arroyo del Medio, con fecha 26, y se han publicado en el boletin N. 11. El Sr. Gobernador de S.ta Fé avisa con fecha 25, que se hallaba con cerca de mil hombres con la tropa que pudo reunir el coronel Arèbalo, incorporado à él, à tres leguas de distancia de Ramirez, y con resolucion de batirlo en aquel mismo dia. Se presume que el Señor Gobernador y capitan general Rodriguez ha seguido sus marchas hasta el Carcarañal. Muy pronto debemos esperar el absoluto escarmiento del insolente *conquistador*. .

Agresion de Ramirez contra la provincia de Buenos-Ayres.

¡ Quien dijera, que en el pais donde se pelea por la libertad, cuando se aspira â la libertad, habia de llegar el triste caso de que la tirania se llame gobierno, y los opresores se titulen jefes de los pueblos oprimidos! Asi sucede con Ramirez en el Entre-rios: por que tuvo proporcion y fuerza para oprimir aquel desgraciado territorio, se llama jefe supremo de su gobierno; y como allí tuvo suceso su empresa, concibió tambien el foragido la osada maldad de invadir y conquistar â Santa-Fé, y à Buenos-Ayres. Aun el haberlo soñado es un crímen, que debe escarmentarse; pero si el sueño de Ramirez es un crimen ¿ que nombre daremos à la vigilia de los hombres perdidos, de los viles parricidas, que le han facilitado la empresa, que están iniciados en este plan diabólico, y que ahora mismo trabajan, aunque estèril, é inutilmente en realizarlo? Algun dia, y quizà bien pronto, sabrà el gran pueblo de Buenos-Ayres las detestables maquinaciones que se han formado entre tinieblas y delitos para robarlo, tiranizarlo, y humillarlo.

¿No llegarà tiempo en que los parricidas sean juzgados? ¿ No seràn alguna vez residenciados los que armaron al enemigo de su patria; los que le dieron armas, buques, y dinero; los que por último se fueron à traherlo para que la hostilize?

¡ Infelices! todos los acontecimientos tienen un término: los sucesos pasaràn, y pasarán vuestros delirios; pero quedarán para siempre en la patria su ofensa, y la memoria de los ofensores. Habeis concitado ya todo su furor. Traedle, enemigos, que le hagan cruda guerra; pero sabed que està re-

BC
G289d5
Tv.33 no.57
3-2176
02-02d

suelta á vengar sus ultrages de un modo ejemplar y notable.

NOTICIAS EXTERIORES.

En la corte del Janeyro está turbado el sociego pùblico. Con motivo de haber el rey nombrado una comision gubernativa, mientras su ausencia á Lisboa, se reunió gran parte del pueblo en la bolsa: llamaron al presidente de la municipalidad, para que se encargase de informar á S. M. del disgusto del pueblo por las personas nombradas. Asi lo verificó. El rey contestó, que sus intenciones eran justas, y nada mas deseaba, que el bien y la tranquilidad de sus vasallos, y que el pueblo designase las personas que habian de componer la comision. Se hizo el nombramiento por el pueblo reunido en desórden: el rey lo aprobó: en seguida pasó á exigir la muchedumbre que el rey jurase la constitucion española, mientras llegaba la de Lisboa: parece que el rey convino en ello, pero la reunion se mantenia sin disolverse. Mandó el dia de Pascua el batallon de cazadores á que la obligase á retirarse: huvo resistencia, fuego, y algunas muertes. A consecuencia el rey declaró nulos los actos ejecutados en aquel desórden, y sus aprobaciones, y el pueblo quedaba en turbacion intestina.

Por carta de Montevideo digna de fé, se dice, que los portugueses evácuan esta plaza llamados de las graves novedades del Janeyro. Primero es mantener en seguridad la propia casa, que ocupar la agena. Todos los pueblos se parecen á *Angola*, cuando empiezan á turbarse, porque en todas partes hay hombres y hay pasiones.

AL PUBLICO.

Aunque el cancelario de los estudios, y comisionado del gobierno, habia dispuesto, de acuerdo con S. E., la apertura de la Universidad pùblica para el 24 de este mes, no fué posible verificarla con la debida solemnidad. Se hará el nueve de julio en que se celebra la independencia de nuestras provincias.

Relacion de los buques de alta mar que han entrado en este puerto desde el dia 21 del corriente hasta el de la fecha.

Bergantin ingles *Resignacion*, que no se habia dado la relacion de su cargamento y es, 184 pipas, 108 medias id., 123 cuarterolas, 20 pipas mas, y 1473 botijuelas de aceite.

Bergantin ingles *Friends*, su cargamento 11 fardos, 245 cajones y 3 baules de efectos, 6 cajones de pitos, 82 id. hojas de lata, 178 barras y 17 atados de fierro, y 50 toneladas carbon de piedra.

Goleta sarda *Nra. Sra. de Monte Alegre*, su cargamento 28 pipas, 78 balas papel, 780 resmas sueltas, 22 lios de hilo, 6 barriles, 3 cajones, 6 id., 96 id., 44 barriles, 2 cajones, 20 morteros, y 100 docenas cucharas.

Bergantin frances *Amable Isabel*, su cargamento 34 bultos de efectos, 3 barriles de aceyte, 10 toneladas de sal, 28 pipas de aguardiente, 16 id. de vino, 7 cuarterolas de id., 101 damasjuanas, 289 barriles de bacalado, 7 cajones de azucar, 290 cascos de manzanas, 22 tercios de yerba, 260 suelas, 123 tercios de yerba y 48 rollos de jarcia.

Zumaca nacional *Antenor*, su cargamento 195 pipas y cuarterolas de caldos, 44 barriles de id. 95 balas de papel, 166 barriles de manteca, 5 cajones, 3 rollos de tabaco, 34 surrones de yerba, 22 pipas y cuarterolas de manzanas, 70 barriles de id., y 6 lios de esteras.

Dia 23. Goleta nacional *Despacho* procedente de Montevideo de donde saliò el 21 del corriente al mando de su capitan D. Daniel Cambell, en lastre, consignada á D. Jaime Mago.

Dia 24. Bergantin ingles *Tomás* procedente de Valparaiso de donde saliò el 15 del pasado al mando de su capitan D. Tomàs Dick con cargamento de trigo, consignado à Broun Buchanan & compañia.

En id. Bergantin ingles *Canadà* procedente de Montevideo de donde salió el 21 del corriente al mando de su capitan D. Felipe Wood con cargamento general, consignado à D. Hugo Dallas.

Dia 26. Bergantin americano *Nueva Yersey*, procedente de Valparaiso de donde saliò el 2 del pasado al mando de su capitan Mr. Reeves con cargamento de trigo, consignado á Linch y compañia.

Dia 27. Zumaca nacional *Carmen* procedente de Montevideo de donde saliò el 24 del corriente al mando de su capitan D. Juan Martinez con cargamento general, consignada á D. Santiago Villegas.

Nota. No se dà la relacion de los cargamentos de estos buques, porque aun no han abierto registro para descargar.

Despachados del mismo en dicho periodo.

Dia 24. Goleta nacional *Despacho*, capitan D. Daniel Cambell, despachada para Montevideo en lastre por D. Jayme Mago.

Dia 25. Bergantin americano *Fanny*, capitan Mr. Hedehies, despachado para Filadelfia por su consignatario D. Estanislado Black, con cargamento 80 cueros salados, 1000 aspas, 40 marquetas, 26 pipas, dos medias id. y 13 pipas con 1391 arrobas de sebo, 127 fardos con 930 arrobas de lana 15 fardos con 200 arrobas de clin, 400 cueros de caballo, y 150 docenas cueros de nutria.

Dia 28. Fragata americana *Glenthorn*, capitan D. Roberto Luiz, despachada para Nueva-York por su consignatario Stewart M.c Call y compañia, con cargamento 309 marquetas y 187 cascos con 5419 arrobas de sebo y 88 fardos con 880 arrobas de lana.

Capitania del puerto de Buenos-Ayres Mayo 28 de 1821.—*Anzoategui.*

AVISO.

Del cafè de los catalanes cuadra y media para las monjas frente à lo de Olasabal, y al lado de lo de Riera en una carpinteria se vende un òrgano de todo gusto, el que lo quiera comprar se verá con el amo que vive en el mismo destino, y se llama Luis Yoben.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.